

CUADERNO DE REFLEXIÓN

MUJERES CENTROAMERICANAS EN MOVIMIENTO:

MIGRACIÓN, REFUGIO Y DIGNIDAD



Campaña centroamericana
**MUJERES Y HOMBRES EN MOVIMIENTO
POR LA DIGNIDAD**

 **RED JESUITA CON MIGRANTES CENTROAMÉRICA**
Acompañando a mujeres y hombres en movimiento por la dignidad

**Campaña centroamericana
MUJERES Y HOMBRES EN MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD**

Coordinación Red Jesuita con Migrantes Centroamérica (RJM-CA): Yolanda González / Coordinación de la campaña: Karina Fonseca / Contenidos: Mónica Brenes y Karina Fonseca / Revisión: Equipos nacionales RJM-CA / Adaptación radiofónica: Karla Rivas (ERIC-Radio Progreso) / Diseño y diagramación: Luis Fernando Torres / Ilustraciones: Olman Bolaños / 2016



ÍNDICE

- 5 PRESENTACIÓN
- 6 PARTE I:
PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- 7 Mujeres en busca de protección internacional.
Los casos de Honduras y El Salvador
- 11 Mujeres en tránsito hacia Estados Unidos.
Los casos de Guatemala y México
- 13 Niñas y adolescentes centroamericanas enfrentan
mayores riesgos en la ruta migratoria
- 16 Animando el diálogo para la transformación
- 17 FUENTES CONSULTADAS

MUJERES Y HOMBRES EN MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD

Una campaña pensada para visibilizar y transformar

La generación de reflexiones que promuevan el diálogo social alrededor de las vulnerabilidades y luchas que enfrentan las mujeres en las migraciones es el propósito de la campaña que impulsa la RED JESUITA CON MIGRANTES CENTROAMÉRICA en el 2016.

Mucho se ha dicho sobre los peligros que corren quienes se ven en la necesidad de dejar su tierra de origen de manera irregular, pero es preciso profundizar en los riesgos que se elevan drásticamente cuando son mujeres quienes no tienen otra opción que emprender la travesía migratoria. Además, es indispensable visibilizar los diferentes esfuerzos transformadores que han asumido con gran liderazgo miles mujeres involucradas en el drama de la migración forzada en Centroamérica.

La campaña centroamericana **MUJERES Y HOMBRES EN MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD** va de junio a setiembre y en cada mes se pondrán a disposición distintas hojas informativas con dos o tres reseñas sobre realidades que experimentan las mujeres centroamericanas afectadas por la migración, además de cápsulas radiofónicas y una serie de ilustraciones digitales sobre dichas vivencias.

En junio, se presenta la primera parte del cuaderno digital: **MUJERES CENTROAMERICANAS EN MOVIMIENTO: MIGRACIÓN, REFUGIO Y DIGNIDAD**; un material que retrata, con base en testimonios, cifras e información de contexto, tres situaciones de desplazamiento forzado que invita a pensar seriamente en la urgencia de promover los mecanismos de protección internacional que sean necesarios para resguardar la vida de las mujeres. Tales temáticas se enmarcan en el Día Mundial de la Persona Refugiada, que se conmemora cada 20 de junio.

Al concluir la campaña, se compartirá el cuaderno completo que no sólo pretende ofrecer información clara y puntual sobre los distintos escenarios de resistencia femenina que se erigen ante la migración, sino que también, procura ser una herramienta de trabajo para que mujeres y hombres plenamente comprometidos con la justicia de género acerquen a más actores sociales en la búsqueda de alternativas dignas al desplazamiento forzado, un drama que sin duda trastoca hondamente la vida millones de personas alrededor del mundo.

Mujeres en busca de protección internacional. Los casos de Honduras y El Salvador

Décadas después del final de los conflictos armados en América Central, vuelven a adquirir notoriedad los desplazamientos forzados de personas centroamericanas que tratan de obtener protección internacional en países vecinos o fuera de la región. Además, se hace cada vez más evidente el tránsito por Centroamérica de personas del Caribe y otros continentes con rumbo a Estados Unidos o Canadá, muchas huyendo de guerras, crimen organizado, persecución política y pobreza, entre otros motivos.

En México, según datos del Instituto Nacional de Migración, para el 2011-2012, se encontraban en condición de refugio, unas 150 personas de El Salvador, unas 81 personas provenientes de Honduras y unas 79 personas de Guatemala¹.

A pesar que las cifras no se desagregan por sexo y que es muy probable que hayan ido en ascenso en años recientes, **no cabe duda que buena parte de quienes huyen son mujeres víctimas de diferentes manifestaciones de violencia. Por ejemplo, debido a la invisibilización que persiste en torno a los abusos en el ámbito intrafamiliar, en muchas ocasiones no se reconocen éstos como causales válidas para solicitar refugio. Para el caso de Nicaragua se señala que una de cada cuatro mujeres deja su lugar de origen por problemas familiares o en el matrimonio², aún y cuando no estén en posibilidad de lograr obtener una categoría migratoria en el país al que se dirijan, ni puedan demostrar la situación de riesgo que han tenido que enfrentar.**

Así, el aumento de las mujeres centroamericanas que dejan sus países amerita una reflexión profunda sobre las causas asociadas al machismo y otros mecanismos de control de las sociedades patriarcales que vulneran a las mujeres en la región, más allá de la necesidad imperiosa de mejorar la economía familiar. Las problemáticas que enfrentan las mujeres de El Salvador y Honduras son aún más complejas,

PARTE I

PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

pues justamente estos países se caracterizan por tener las tasas de violencia más altas de Centroamérica, incluso del mundo.

En el caso de Honduras, donde un 43 % de las personas que migran son mujeres, la precarización de sus condiciones de vida, así como los elevados índices de violencia de género o por orientación sexual³ y la impunidad constante, constituyen pilares de estas migraciones⁴.

Con el incremento del crimen organizado y el tráfico de drogas, más la deficiente respuesta judicial que conlleva a la impunidad y a la corrupción, la violencia tiene un impacto particular en mujeres y niñas. Así, en el año 2013 fueron asesinadas 636 mujeres, lo que representa un aumento de 263.4% de femicidios con respecto a 2005, cuya tasa por cada 100 mil habitantes era de 2.7 y en 2013 pasó a 14.6. En el 2014, 526 mujeres fueron asesinadas y en el 2015, 471, es decir, actualmente cada 16 horas es asesinada una mujer en el país⁵.

Por otro lado, es preocupante el aumento de denuncias de desapariciones de mujeres y niñas hondureñas, ya que para el año 2008 se reportaron 91 mujeres desaparecidas y para el 2013 se reportaron 347, a lo que se suman 155 denuncias por delitos que implican desapariciones como privación injusta de la libertad, secuestro y tráfico de personas. Y en lo que respecta a delitos sexuales, de los 3,017 denunciados en el 2015, las mujeres representan el 86.6 por ciento de las víctimas, es decir, 2,612. A esto se suma que dentro de las razones para ser considerado “enemigo” o “traidor” en la lógica de las maras o redes de narcotráfico figuran, entre otras, la “resistencia”, entendida como el rechazo de las mujeres jóvenes a las atenciones o propuestas de los mareros o de los narcotraficantes. La “resistencia” puede implicar una sentencia de muerte u otras violaciones graves a los derechos humanos, por lo que el desplazamiento forzado resulta una estrategia de sobrevivencia⁶.

En el caso de El Salvador, según datos de la Policía Nacional Civil, en el año 2015 se registraron 575 femicidios, de los cuales 287 (50%), se cometieron en 14 municipios, de los 262 que conforman el país. Por departamento, San Salvador es el que mayor casos reporta, 223, seguido por San Miguel, con 48 y Cuscatlán con 38.

Es de tomar en cuenta que la población de San Salvador es de un millón medio de habitantes y concentra gran parte de la población del país. Según datos de La CEPAL la tasa de femicidios en El Salvador en 5.7, entre 16 países de América Latina y El Caribe, solo superado por Honduras (13.3). En 2015, el número de femicidios en el país aumentó a 575 y en 2014, fue de 292. La problemática de violencia contra las mujeres y sus principales expresiones, incluyendo el femicidio, es sumamente compleja y se agrava por el clima de impunidad, inseguridad, desconfianza ante las autoridades e incidencia de grupos delincuenciales⁷.



De esta manera, no es difícil concluir que uno de los principales motivos para que las mujeres salvadoreñas se vean obligadas a buscar refugio es la violencia intrafamiliar. Habitualmente, las mujeres solicitan refugio para ellas y sus hijos e hijas; siendo Canadá el país más buscado para estos fines. Según funcionarias del Centro de Refugiados, las mujeres llegan a Guatemala, posteriormente a México y Estados Unidos, y finalmente, ingresan a Canadá, donde solicitan el refugio⁸.

Además, otros países centroamericanos están volviéndose un destino más viable para personas salvadoreñas que buscan protección internacional por la situación de violencia social en su país. En el caso de Nicaragua, para agosto del 2015, según el área de investigación del equipo del Servicio Jesuita para Migrantes Nicaragua, se ha observado un aumento en las solicitudes de salvadoreños que aspiraban a residir en ese país...“ahora son los salvadoreños quienes están viniendo a Nicaragua en busca de un medio de vida”. Se contabiliza que entre el 2014 y agosto del 2015 se registraron 17 solicitudes de refugio en Nicaragua⁹.

Costa Rica es otro de los países de arribo de personas centroamericanas, principalmente provenientes de El Salvador y Honduras. Según la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, en el 2013, se recibieron 1.167 solicitudes del estatuto de refugio; un total de 42 % de éstas provenían de Colombia, el 32 % de Cuba y un 18 % del Triángulo del Norte -Guatemala, El Salvador y Honduras¹⁰. Información del año 2000, proporcionada por el ACNUR en Costa Rica, indicaba que del total de 12.600 personas con el estatus de refugio, un 45% eran mujeres. No obstante, no se encuentra información oficial que permita identificar cuántas mujeres centroamericanas gozan de la condición de refugio. Por último, llama la atención cómo en el 2015, por primera vez en los últimos diez años, las solicitudes de personas centroamericanas para optar por estatus de refugio en Costa Rica han superado las intenciones de personas colombianas.

Mujeres en tránsito hacia Estados Unidos. Los casos de Guatemala y México

El recorrido hacia Estados Unidos que emprenden miles de personas centroamericanas sin las visas correspondientes es, sin duda alguna, una larga y tortuosa experiencia que involucra el cruce de varias fronteras.

En los últimos años, México se ha convertido en una traba que reprime y vulnera los derechos de las personas migrantes, en especial los de las mujeres¹¹, quienes representan entre un 10% y 30% de las personas migrantes de paso por ese país¹². El incremento de los controles migratorios que ha desencadenado un ascenso vertiginoso de los rechazos y deportaciones desde México, las redes criminales y la corrupción del aparato estatal que han visto en la migración irregular un “negocio” altamente rentable, son algunos de los riesgos más significativos.

Las cifras sobre mujeres en tránsito no son sencillas de obtener con exactitud, no sólo por las dificultades que representa contabilizar a las personas que ingresan a los diferentes países en puntos clandestinos de paso, sino también porque las estadísticas oficiales no segregan la información en razón de sexo. Según datos de entidades oficiales y organizaciones de la sociedad civil, para el 2005, cada año ingresan a México, entre 150,000 y 400,000 personas migrantes indocumentadas¹³ y algunas estimaciones apuntan a que 20% de éstas correspondería a mujeres¹⁴.

No obstante, a pesar de la poca precisión de los datos, múltiples entidades estatales y no gubernamentales han determinado que las vicisitudes que afrontan las personas migrantes, en especial las mujeres, son alarmantes. La detención arbitraria y la extorsión por parte de autoridades mexicanas; la violencia física, verbal y sexual, por parte de personal del Estado, grupos de crimen organizado, civiles u otros migrantes; embarazos no deseados; robos; secuestro para fines extorsivos, de explotación laboral y/o sexual; negociación al

cumplimiento del debido proceso¹⁵, son algunos de los riesgos más recurrentes que se ven obligadas a enfrentar las mujeres en una proporción más alta que los hombres.

Entre los años 2009-2010, se documentaron, al menos, unos 10 mil secuestros por parte de las organizaciones de la sociedad civil y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos¹⁶; del periodo de abril-setiembre 2010, esta Comisión registró unos 214 secuestros de migrantes en México, contabilizando un total de 11.333 víctimas, de las cuales el 15.7% fueron mujeres¹⁷.



Niñas y adolescentes centroamericanas enfrentan mayores riesgos en la ruta migratoria

Los movimientos migratorios forzados no sólo involucran a personas mayores de edad, sino también a niños, niñas y adolescentes; dentro de estos grupos hay quienes viajan con familiares, encargados y coyotes, también quienes se desplazan sin compañía. La migración de personas menores de edad solas ha aumentado considerablemente en los últimos años, tanto de quienes se dirigen a Estados Unidos, a través de México; como también de niñas y adolescentes guatemaltecas cuyo destino final son las zonas sureñas de México¹⁸.

Según datos del ACNUR, en el periodo de 2008 -2013, las autoridades migratorias en México retornaron a unos 22 mil menores de edad, provenientes del Triángulo Norte. En el 2013, el Instituto Nacional de Migración de México, retornó a 5.653 de estos niños y niñas que viajaban solos por México, de los cuales 19.5% eran salvadoreños, 39.2% eran de origen guatemalteco y 39.7% hondureños. Aunado a lo anterior, se ha producido un aumento de solicitud de refugio por parte de menores de edad en Estados Unidos, Belice, Costa Rica, Nicaragua y Panamá; por ejemplo, del periodo de 2011-2013 se pasó de 16 solicitudes a 50¹⁹. Como tendencia se puede señalar que la cantidad de niñas y adolescentes que migran solas es relativamente menor a la de los hombres; en relación a la edad, se puede decir que migran niñas de todas las edades, siendo el rango de 14-17 años el más importante.

No se cuenta con estadísticas desagregadas por sexo, sin embargo, se registraron algunas cifras específicas por país. En el caso de Guatemala, la Dirección General de Migración, indica que en el periodo de 2005-2011, retornaron unas 607 niñas, llegando a tener el porcentaje más alto en 2005 con 15,56% en relación a los niños²⁰.

Honduras es el país de donde se reportan más menores de edad viajando solos; se estima que una de cada cuatro personas era menor de 18 años; con una distribución de 60% hombres y 40% niñas²¹.

Una situación que se ha documentado para el caso hondureño, son madres adolescentes que viajan con sus hijos e hijas hacia Estados Unidos. La situación de estas jóvenes y sus hijos es altamente vulnerable.

Las niñas y las adolescentes que viajan solas se someten a situaciones de riesgo mucho mayor, pues género, exclusión social, edad y ausencia de vínculos seguros, constituyen una combinación perversa que las deja expuestas a la violencia. Los desplazamientos vía terrestre y por varias fronteras, hacen que el viaje esté cargado de experiencias abusivas a nivel físico, sexual, emocional y patrimonial.

Al igual que las mujeres que están en tránsito por México, las niñas y las adolescentes son susceptibles a ser víctimas de trata con fines de explotación laboral y/o sexual; enfrentan procesos de detención contrarios a las disposiciones internacionales; la información sobre el procedimiento es escasa o nula, entre otros.



En el caso de niñas y adolescentes que viajan como parte de un desplazamiento familiar, algunas de las situaciones que deben enfrentar es la separación de sus padres por parte de las autoridades migratorias, de México o Estados Unidos²².

En relación con la trata de personas, con fines sexuales, algunos estudios han señalado que las niñas y jóvenes entre 13-25 son las principales víctimas. En muchas ocasiones, las niñas y las adolescentes proceden de Nicaragua, Honduras y El Salvador, y son enviadas a Guatemala y/o México. Para el 2006, se estimaba que sólo en Guatemala había, aproximadamente, 2.000 niñas y jóvenes explotadas sexualmente, que provenían de El Salvador y de Honduras²³.

Animando el diálogo para la transformación

Con base en las ilustraciones y los contenidos de los tres casos presentados anteriormente comparta en grupo las reflexiones que considere relevantes en su contexto. Lea la siguiente referencia y considere las preguntas que aparecen abajo para iniciar la conversación:

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 20 de junio como el Día Mundial del Refugiado, haciéndolo coincidir con el aniversario de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Surge entonces la definición de un refugiado como una persona que *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”...*

1. ¿De qué manera reconoce en los tres casos descritos sobre desplazamiento forzado de mujeres (niñas, adolescentes y adultas) la necesidad de protección internacional por violencia? ¿Cuáles situaciones llaman más su atención y por qué? Si estuviera a su alcance ampliar la definición de refugio en el contexto actual ¿qué incluiría?
2. Refiérase, al menos, a 3 tipos de violencias presentes en los casos expuestos y diga ¿cómo se viven en su país y en los ámbitos donde usted se desenvuelve? ¿qué acciones prioritarias se deben tomar en el caso de las personas menores de edad?
3. Desde el espacio en el que usted colabora, ¿cómo puede aportar para acabar con las manifestaciones de violencia que acechan a las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) y que en muchos casos las obliga a huir en condiciones precarias?

FUENTES CONSULTADAS

- 1 Centro de Estudios Migratorios; Unidad de Política Migratoria; Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Síntesis de Estadísticas 2012 (2012). Disponible en http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Grafica/2012/Sintesis2012.pdf
- 2 Chaves Groh, Carcedo Cabañas y Lexartza Artza. Cadenas globales de cuidados.
- 3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas [ACNUR], (2012)., “DIRECTRICES SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL NO. 9: Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967” Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8986> y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos [CONADEH], (S.F) “Estado General de los Derechos Humanos en Honduras”. Recuperado de: <http://app.conadeh.hn/Anual2012/lgbt.html> y “Unos 20 homosexuales han muerto violentamente en Honduras en los últimos dos años”, en Proceso Digital. Dirección URL: <http://www.proceso.hn/2012/04/28/Reportajes/Unos.homosexuales.hn/51229.html>
- 4 Ortega. La migración de mujeres hondureñas.
- 5 ERIC-Radio Progreso “Honduras: Un infierno para las mujeres y las niñas”. 24 Mayo 2016. Recuperado de: <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/nuestra-palabra/item/2911-honduras-un-infierno-para-las-mujeres-y-las-ni%C3%B1as-24-mayo-2016>
- 6 Ídem.
- 7 Boletín digital Observatorio de la violencia (ORMUSA). N#1. Enero-febrero 2016. p. 6-7. Recuperado de: http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2016-0102_BOLETINA_VG.pdf
- 8 Salvadoreños en el Mundo. “La violencia familiar expulsa a salvadoreñas de su país. 2010. Disponible en <http://salvadorenosenelmundo.blogspot.com/2010/11/la-violencia-familiar-expulsa.html>
- 9 El Nuevo Diario. “Aumentan refugiados salvadoreños en el país”. (15/08/2015). Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/369060-aumentan-refugiados-salvadorenos-pais/>

- 10 La Prensa Gráfica. "Aumenta cifra de salvadoreños refugiados en Costa Rica" (12/05/2013). Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/2013/12/05/aumenta-cifra-de-salvadorenos-refugiados-en-costa-rica#sthash.Ah0Du9y8.dpuf>
- 11 Duarte y Coello. La decisión de marcharse.
- 12 Gretchen Kuhner (2011, junio). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. Revista de Derechos Humanos, n.6, año IX, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica, junio. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf>.
- 13 Instituto para las Mujeres en la Migración. Mujeres en tránsito. Disponible en http://www.imumi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=194
- 14 Díaz, G. & Kuhner, G. (2007) citado en Instituto para las Mujeres en la Migración. Mujeres en tránsito.
- 15 Díaz, G. & Kuhner, G. (2007) citado en Instituto para las Mujeres en la Migración. Mujeres en tránsito; Gretchen Kuhner (2011, junio). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. Revista de Derechos Humanos, n.6, año IX, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica, junio. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf>.
- 16 Kuhner (2011, junio). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México.
- 17 CNDH (2011) Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México.
- 18 Instituto Tecnológico Autónomo de México (2014). Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9884.pdf?view=1>
- 19 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR- (2014). Arrancados de Raíz: Causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/mexico/arrancados-de-raiz/>
- 20 OIM. Guatemala.
- 21 Ortega. La migración de mujeres hondureñas.
- 22 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR- (2014). Arrancados de Raíz.
- 23 Brendel (2003) y Mendoza López (2004) citados en Ana Silvia Monzón (2006). Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México. Disponible en http://www.pnud.org.sv/migraciones/static/biblioteca/63_Monzon_Ana_mujeremigrantesdeCAsurMEX.pdf



RED JESUITA CON MIGRANTES
CENTROAMÉRICA

rjmcentroamerica@gmail.com

